

Las mujeres y la tierra

en_foco

ESTUDIO DE CASO
KENIA
TANZANIA
UGANDA

Soluciones locales ganan terreno en el este de África

En Uganda, Tanzania y Kenia, la descentralización de la administración de la tierra puede permitir una más accesible solución de controversias y un mejor trato para las mujeres. Sin embargo, los nuevos sistemas enfrentan importantes desafíos entre los cuales se encuentran viejas actitudes sociales que evitan toda discusión real sobre el derecho de las mujeres a controlar la tierra.

En el distrito de Mukono de Uganda, una pareja recién separada tenía una seria disputa por la tierra de la familia. La mujer había obtenido un préstamo para comprar la tierra y el marido había construido una casa en el predio. Cuando el esposo trató de vender la propiedad después de la separación, la mujer recurrió a un tribunal local por el derecho a permanecer en la parcela familiar con los tres hijos de la pareja. El tribunal se mostró comprensivo. Argumentando que el bienestar de los niños era la preocupación mayor, dictaminó que el hombre no podía vender la propiedad y desarraigar a su familia.

Mientras tanto, en el distrito de Lira de Uganda, una mujer de 86 años de edad perdió el caso ante un tribunal local. Ella denunció, que mientras estaba enferma, un hombre de 65 años de edad construyó una casa en su terreno sin su consentimiento, alegando que la propiedad era suya. El primer tribunal local falló a favor del hombre, pero la mujer apeló al tribunal local de nivel superior. El segundo tribunal encontró que ella no había podido presentar sus testigos en el primer juicio y señaló también que el defensor era a la vez el presidente del primer tribunal que juzgó el caso, en un claro conflicto de intereses.

Para Josephine Ahikire, investigadora del Centro de Investigación Básica de Kampala, Uganda, estos casos ilustran tanto la esperanza como los problemas de un nuevo sistema de Tribunales Locales "descentralizados" para tratar las cuestiones de tierras.



Karen Robinson/Panos

Las mujeres de Kenia pueden llegar a cosechar los beneficios de la nueva Constitución, que hace hincapié en los derechos de género.

Foro menos intimidante

Las investigaciones de Ahikire integraron una serie de estudios comparativos financiados por el IDRC para ver si las iniciativas de descentralización en Kenia, Tanzania y Uganda facilitaron a las mujeres el acceso a y el uso de la justicia de tierras. Los investigadores examinaron el funcionamiento de las distintas formas de descentralización de los países y cómo afectaban los diferentes contextos sociales la eficacia de los tribunales locales. En términos más generales, observaron cómo las mujeres se organizaban en torno a las cuestiones de la tierra.

En el caso de Uganda, es clara la necesidad de una protección legal eficaz. En el distrito de Lira, por ejemplo, los parientes y los acaparadores habitualmente expulsan a las viudas de la tierra. Aquí las mujeres son especialmente vulnerables por la ruptura del sistema de clanes locales que protegía a las viudas y por las secuelas del conflicto entre el gobierno y el Ejército de Resistencia del Señor. La situación es similar en el distrito de Buganda, donde los investigadores encontraron que "un mercado de tierras sumamente animado" significa a menudo que las mujeres son estafadas o expulsadas de sus tierras.

Ahikire encontró que muchas mujeres recurren cada vez más al sistema judicial local. Las mujeres suelen encontrar que los miembros de la corte, al pertenecer a la localidad, son más propensos a comprender sus circunstancias. También es más probable que deban rendir cuentas de sus decisiones a la comunidad local. Tal vez más importante es que estos tribunales locales son menos intimidantes para las mujeres pobres, ya que son menos formales y menos legalistas.

"Las personas que se desempeñan en esos tribunales son integrantes de la comunidad y sus procedimientos son diferentes de lo esperable en los estrados judiciales. Las mujeres pueden usar su propio idioma por lo que no necesitan un intérprete y no se requiere un abogado. No es necesario presentar documentos escritos. Las mujeres pueden presentar testigos y se supone que los tribunales deben visitar los lugares y hablar con los pobladores como testigos. Así que hay un sentido de inclusión", explica Ahikire.

Falta de poder y de recursos

No obstante, Ahikire señala que los tribunales locales "están en desventaja porque carecen de un mandato adecuado y los recursos para ser tan eficaces como deberían ser. El punto más importante es que no existe un mecanismo claro de rendición de cuentas. Un consejo local puede convocar a alguien para ser un testigo, pero si esa persona se niega a comparecer, el consejo no tiene la autoridad para reprender a esa persona".

La corrupción, añade, es también un problema. Esto es claro en el caso antes señalado del distrito de Lira, que muestra también que si bien la proximidad de los tribunales hace la reparación legal con frecuencia más accesible para las mujeres, ese acceso puede verse comprometido si los tribunales están *demasiado*



A pesar de las leyes de tierras aprobadas en 1999, las mujeres de Tanzania aún enfrentan restricciones para heredar tierras ancestrales.



Los investigadores en Kenia encontraron que las mujeres están ahora comprando, vendiendo y heredando tierras.

cerca. Cuando el caso de una mujer es conocido en su pequeña comunidad, por ejemplo, los miembros del tribunal pueden estar involucrados o tener un especial interés en el resultado. Una mujer dijo a Ahikire: "Estos hombres tienen redes muy estrechas. Si no es un familiar, es un amigo o se le paga a menudo una copa en el centro comercial. No se puede ganar en ese plano".

Esto apunta a la necesidad de "abordar las lagunas jurídicas en la descentralización de las estrategias de la tierra", dice Ahikire. Aunque los tribunales locales son una esperanza para las mujeres rurales que carecen de medios para comparecer en los estrados judiciales, necesitan las herramientas para ser más eficaces.

Aunque los tribunales locales son una esperanza para las mujeres rurales que carecen de medios para comparecer en los estrados judiciales, necesitan las herramientas para ser más eficaces.

No obstante, para brindar a las mujeres de Uganda una mayor seguridad de la tenencia se requiere algo más que arreglar el sistema legal. Ahikire apunta a la necesidad más general de encarar las actitudes sociales opresivas que impiden a las mujeres tratar las cuestiones de la tierra colectivamente. Las mujeres sólo han enfrentado su falta de acceso a la tierra en forma individual, dice, en respuesta a un caso particular de apropiación de tierras u otra acción para expulsar a una mujer de su tierra. En Uganda, prácticamente no existen medidas activas para hacer frente a los derechos de la tierra como un problema social, que vayan a la raíz del problema.

Ignorando el contexto más amplio

"La tierra es un asunto político muy, muy volátil", dice Ahikire, "y las mujeres no se han organizado realmente en torno a ella. Las mujeres dicen que no pueden atreverse a formar incluso un pequeño grupo por derechos sobre la tierra". Esto es en gran medida porque los intentos de tratar la inseguridad de acceso a la tierra por las mujeres de Uganda son percibidos siempre como ataques a las costumbres, reacción que Ahikire considera basada en una interpretación errónea de los valores tradicionales del país.

"La tierra es un asunto político muy, muy volátil y las mujeres no se han organizado realmente en torno a ella."

El sistema de clanes tradicionales, explica, era "incluyente" al permitir el usufructo por las mujeres de la propiedad colectiva de la tierra, mientras asignaba responsabilidades de gestión a los hombres. Pero en un contexto donde las tierras colectivas se han puesto en manos privadas, la preservación de la posición privilegiada de los hombres ha dado lugar a "un sistema excluyente, donde las mujeres dicen que la tierra pertenece en realidad a los hombres. Esto es muy diferente a la antigua usanza donde los hombres eran un conducto para preservar los intereses de todo el grupo".

Ahikire considera que esta exclusión sólo terminará cuando los derechos a la tierra de las mujeres sean discutidos abiertamente. "La tierra tiene que convertirse en un tema de la agenda pública", dice.

Panorama mixto en Tanzania

Los investigadores encontraron en Tanzania la misma falta de debate público sobre los derechos de las mujeres a la tierra. Las leyes de tierras aprobadas aquí en 1999 delegaron responsabilidades importantes en los consejos de aldea. Esto incluyó la responsabilidad de administración de la tierra, la solución de las disputas relacionadas con la tierra y el establecimiento de los límites de la propiedad a través de los comités de adjudicación. Además, el nuevo sistema descentralizado apuntaba a ampliar el acceso de las mujeres a la tierra por medio de mecanismos tales como la reserva para las mujeres del 25% de los escaños en esas estructuras locales.

A pesar de esas ambiciosas intenciones, los resultados han sido mixtos. Las mujeres han controlado más tierra en la medida que propiedades que pertenecían anteriormente a la aldea han sido asignadas a las personas o vendidas, dice el investigador Sherbanu Kassim del Proyecto de Investigación y Documentación de la Mujer en Dar es Salaam. Sin embargo, las mujeres que recibieron tierras asignadas parecen ser la excepción y siguen siendo excluidas de las tierras ancestrales, cuya propiedad es transmitida por herencia.

Eso es debido a la persistencia de la creencia de que "sería contrario a las reglas de la justicia natural, que sería repugnante" si una mujer heredara tierras, explica Kassim. Recuerda que al entrevistar a los pobladores del distrito de Morogoro, "una mujer se paró y dijo: 'Para mí, ir a registrar mi nombre en el proceso de asignación de tierras sería una falta de respeto'. Otro participante masculino dijo categóricamente: 'La tierra tradicional, fui yo quien la heredó. Mis hermanas pueden utilizar la tierra pero no pueden heredar. Yo soy como un rey'".



Mariantonietta Perre/USAID/Kenya/flickr

Para las mujeres de Uganda involucradas en disputas de tierras, los nuevos tribunales locales son más accesibles que los de nivel superior.

Señales de cambio en Kenia

Los investigadores que trabajan en Kenia también constataron las antiguas actitudes sociales que desvirtúan la intención igualitaria de las estructuras descentralizadas de tierras. Pero también encontraron evidencia de que las mujeres pueden hacer avances significativos cuando la reforma institucional coincide con un cambio de actitudes.

La Constitución de Kenia de 2010 enfatiza los derechos de género, que el gobierno ha intentado "jerarquizar" mediante la creación de un ministerio para las cuestiones de género y temas relacionados con los niños. La política del gobierno de establecimiento de cuotas de participación de las mujeres en las instituciones públicas ha tenido un impacto directo en la cuestión de la tierra ya que las mujeres juegan ahora un papel mucho más importante en las Juntas de Control de Tierras y los Tribunales de Conflictos de Tierras que han sido descentralizados en Kenia.

Los investigadores Karuti Kanyinga y Winnie Mitullah, del Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de Nairobi, admiten que los obstáculos encontrados en Uganda y Tanzania también existen en Kenia. Estos incluyen el apoyo persistente a las antiguas costumbres de herencia patrilínea de la tierra y los casos de mujeres que son engañadas en su tierra.

En general, el panorama es alentador. Los investigadores encontraron que muchas más mujeres de Kenia se están volviendo propietarias de tierras, a través tanto de la herencia como de la

compra de propiedades. En el distrito de Kitui, las mujeres suelen comprar tierras en secreto, por temor a ofender a los maridos que mantienen las creencias más tradicionales. En el distrito de Nyeri, sin embargo, las mujeres compran tierras de manera abierta y tienen una influencia considerable en los organismos locales relacionados con la tierra. Para Kanyinga y Mitullah, este salto es generado por una serie de cambios sociales y económicos. Como el sector cafetalero de Nyeri se ha derrumbado, las mujeres tienen un mayor espíritu empresarial y han adquirido un papel económico más importante.

Los investigadores no ven el cambio limitado sólo a esta zona. En los tres distritos que estudiaron, descubrieron que "las mujeres están heredando tierras, un fenómeno que era anatema hace una década ... La mujer no pertenece más a la cocina — ésta ya no es la norma aceptada de manera generalizada. Las mujeres están comprando, vendiendo y heredando tierras y toman junto a los hombres decisiones clave de la comunidad".

Este estudio de caso fue redactado por Stephen Dale.

Las opiniones expresadas en este estudio de caso son las de los investigadores y expertos en el terreno financiados por el IDRC.

www.idrc.ca/en_foco_lasmujeresylatierra

Para más información

Josephine Ahikire
Centre for Basic Research
PO Box 7062
Kampala, Uganda

Teléfono: (+256) 41-531484
Fax: (+256) 41-235413
Correo electrónico: jahikire@ss.mak.ac.ug

Social and Economic Policy Program
International Development Research Centre (IDRC)
PO Box 8500, Ottawa, ON
Canadá K1G 3H9

Teléfono: (+1) 613-236-6163
Fax: (+1) 613-238-7230
Correo electrónico: info@idrc.ca
Sitio Web: www.idrc.ca

El IDRC apoya la investigación en países en desarrollo con el fin de reducir la pobreza, objetivo de los esfuerzos de desarrollo internacional de Canadá. El IDRC promueve el crecimiento y el desarrollo, y también procura compartir conocimientos con los responsables de las políticas, otros investigadores y comunidades de todo el mundo. Esto lleva a soluciones locales — y globales — innovadoras y duraderas que ofrecen opciones y cambios a aquellos que más los necesitan.

Este estudio de caso es uno de los cinco presentados en el sitio web de en_foco "Las mujeres y la tierra".

idrc.ca